

ANSES no solicita información personal por teléfono

10/01/2020



Ante diversas denuncias que se realizan en todo el país sobre personas que solicitan información y datos personales, la ANSES recordó que no se comunica telefónicamente para requerir datos de tarjetas de débito o claves bancarias de ningún tipo y en ningún caso.

Además, es importante aclarar que los trámites y consultas referidos a las prestaciones y programas de la Seguridad Social son absolutamente gratuitos y no necesitan de gestores externos.

Asimismo, tanto para asesoramiento como para inicio de gestiones, se puede solicitar un turno en www.anses.gob.ar, o bien llamar al número 130 (gratuito desde líneas fijas). De esta manera, las personas concurren a las delegaciones de la ANSES en la fecha y hora asignadas y son orientadas de manera gratuita por personal capacitado, visiblemente identificado con sus nombres.

Los canales de denuncias ante casos de fraude o estafa son: por mail a denuncias@anses.gob.ar; por escrito a Av. Paseo Colón 329 – 5° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C1063ACP); y personalmente a la sede de la ANSES detallada en el punto anterior, de lunes a viernes de 8 a 16 horas, o a la más cercana a su domicilio.

También por teléfono se puede denunciar al número 130, de lunes a viernes de 7 a 20 horas.